



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-
217-L110 "LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
TERRENO AV. COSTANERA".

VALLENAR, Septiembre 21 de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 5843/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5842 de fecha 21 de Septiembre de 2010, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

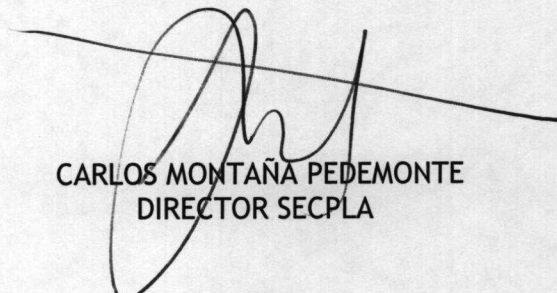
- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra N° 2322-347-SE10 de la oferta "LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO TERRENO AV. COSTANERA", a Carlos Tomás Conejeros Parra, por la suma de \$500.000.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Secretaría Comunal de Planificación, como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Item 215-31-02 "Proyectos", asignación 002-999-000 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/ERF/JEA/PPH/fle.-